PODER JUDICIAL

.ircunscripción Judicial Concepción
ub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 05

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS IMPRESOS" ID 290.991**,conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: RAMÓN SARACHO ROJAS, INDUSTRIA GRÁFICA DEL SOL S.R.L, EXCEL S.A, AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS, FUSIÓN S.A, KUATIAPO S.A., GRÁFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRAFICAS G.M. SRL; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: I GRAFICA S.A y ARTES GRÁFICA VISUAL. Atento a la Resolución DNCP N°522/15 y no existiendo urgencia, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS IMPRESOS" ID 290.991

I GRAFICA S.A.: 13.940.000 (Trece millones novecientos cuarenta mil guaraníes). Consta de 10 (diez) fojas; cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1342202.----------

ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa: Gs. 10.825.000 (diez millones ochocientos veinte y cinco mil guaraníes). Consta de 29 (veinte y nueve) fojas. Cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1341947.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * SECCIÓN CONTRATACIONES